

Quito, 23 de Marzo de 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

COMSADIMTELCO S.A.

Quito

De mis consideraciones:

En el año 2014 ejercí las funciones de Gerente General de COMSADIMTELCO S.A, y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las condiciones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar a Ustedes que las ventas en este, nuestro segundo año de funcionamiento, 2014 fueron de \$63.366,59, sufriendo una disminución del 15,6% con respecto al año 2013.

Durante el año 2014 se realizaron 14 importaciones con las cuál se logró ingresar al mercado de los contratistas de CNT principalmente.

Con respecto a Proyectos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P salimos favorecidos en dos sorteos, los mismos que serán facturados durante el año 2015.

En cuanto al entorno económico del país, para el año 2015, se iniciará la implementación de Redes GPON en la CNT, lo cual abrirá una nueva gama de productos para la comercialización.

Según datos del Ministerio de Finanzas, se prevé una inflación estimada de alrededor del 3.9 % anual y el crecimiento esperado con relación al PIB está alrededor del 4.1%.

Por lo expuesto anteriormente, para el año 2015 se prevé un incremento considerable en ventas, superior al 300%, tomando en cuenta que a la fecha del presente documento las ventas superan el valor total del año 2014.

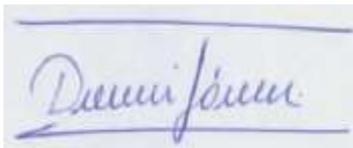
Con relación a nuestros resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2014, los estados financieros de COMSADIMTELCO S.A., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 4.374,31 y que al no existir trabajadores registrados en este período no hay valor a distribuir por concepto de utilidades a de acuerdo al Código de Trabajo y se debe pagar por concepto de impuestos a la renta de la compañía el valor de USD 591.55 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 339,94.

Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 3.054,08 , que por ser mínimo, recomiendo que no se distribuya a los socios y que pase a incrementar el patrimonio de la compañía y el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en año 2014 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debe informar que COMSADIMTELCO S.A., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Doris Yáñez', is enclosed within a rectangular box. The signature is written in a cursive style.

Ing. Doris Yáñez
Gerente General
COMSADIMTELCO S.A.